



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 5000 Córdoba - ARGENTINA - C/C 728
TE: 54- 351- 4332091 al 96 TELEFAX: interno 133 - Ciudad Universitaria: 4334063-4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar E-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA, 03 DIC 2015

VISTO:

Las observaciones formuladas en el informe N° 17/14 por la Unidad de Auditoría Interna de la U.N.C. en el marco del proyecto referido a "Áreas Sustantivas: Gestión Académica" realizado en esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que se ha verificado, en gran cantidad de situaciones, que los docentes no concurren a firmar las Actas Finales, Actas Rectificativas y Actas Anuladas generadas por sistemas informático luego de haber sido cargadas las correspondientes Actas Manuscritas;

Que esta Facultad, luego de tomar conocimiento de esta situación ha elevado la correspondiente propuesta, a los fines de dar cumplimiento efectivo al tratamiento de las Actas Finales, de acuerdo a las normas establecidas en el Anexo II, punto I, pasos 3 y 4 de la Ord. 07/04 del H.C.S.

Por ello,

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Disponer que, a los fines de cumplimentar los procedimientos referidos a las Actas Finales, Oficialía deberá exigir, dentro de los plazos establecidos por Ord. H.C.S. N° 07/04, el estricto cumplimiento por parte de los Sres. Profesores Titulares o Encargados de cátedra, del control y firma de las Actas correspondientes emitidas por el sistema SIU-GUARANI.

ARTICULO 2º: Facultar a los Subsecretarios Académicos de la Facultad a firmar las Actas Finales, cuando, por razones debidamente justificadas, Oficialía comunique que resulte imposible el cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 1º.

ARTICULO 3º: Dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.

Arq. MARCO ANTONIO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 1372/15.-



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CÓRDOBA

Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba